

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Nueva campaña especial de tráfico para control de alcohol y drogas entre los días 11 y 17 de febrero de 2019

Intervendrán Policía Foral, Policías Locales de Navarra y Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

Viernes, 08 de febrero de 2019

Policía Foral, Policías Locales de Navarra y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil participarán en una nueva campaña de control y detección de consumo de alcohol y drogas entre los y las conductores y conductoras, que se desarrollará entre los días 11 y 17 de febrero. El objetivo de esta iniciativa es bajar del 1% de los positivos de alcoholemia en los controles preventivos realizados.

Con estas iniciativas, enmarcadas en la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, se persigue concienciar a las y los conductores de que bajo los efectos de alcohol y drogas se multiplican los riesgos de sufrir accidentes, y de que el consumo de estas sustancias repercute en una mayor mortalidad, por ser un factor con peor pronóstico en las lesiones sufridas.

La única tasa segura es 0%

De los datos extraídos de campañas anteriores se infiere que con tasas de alcoholemia dentro de los márgenes legales permitidos el nivel de riesgo de producirse un accidente de tráfico puede verse incrementado, por lo que se insiste en que la única tasa segura para conducir es 0%. A medida que la concentración de alcohol en la sangre (BAC) aumenta en la persona conductora, la tasa de incidencia de los accidentes también se incrementa, y el accidente se hace más grave.

Según datos del Observatorio Europeo para la Seguridad Vial (ERSO), alrededor del 25% de todas las muertes en carretera en Europa están relacionados con el alcohol.

Los efectos del alcohol en la conducción están estudiados y se sabe que provoca un aumento en el tiempo de reacción, una infravaloración de la percepción de la velocidad y problemas de coordinación, con tasas de 0,3 a 0,5 g/l; que llevan a una peor percepción de la distancia, problemas de la visión, con tasas de 0,5 a 0,8; a graves problemas de percepción, de atención y coordinación y aumento de la somnolencia, con tasas de 0,8 a 1,5; y a graves problemas de percepción, de atención, de control y coordinación, cuando la tasa se sitúa entre 1,5 y 2,5 gramos por litro.

Del análisis de estos estudios y controles se deduce que el riesgo de sufrir algún accidente aumenta según la tasa registrada. Entre 0,3 y

0,5 g/l se multiplica por 2; de 0,5 a 0,8, se incrementa por 5; de 0,8 a 1,5, lo hace por 9; y en el último tramo, de 1,5 a 2,5, llega a multiplicarse por 15.

Desde la entrada en vigor de la Ley del Permiso por Puntos, alrededor del 12% de los infractores sancionados y del 14% de los puntos detraídos han tenido su causa en la conducción con una tasa de alcohol superior a la establecida. Además, dos de cada tres delitos cometidos contra la seguridad vial están relacionados de alguna forma con la ingesta del alcohol.

No obstante, el cambio de comportamiento de los ciudadanos y ciudadanas ha hecho que el porcentaje de positivos en controles preventivos de alcohol y drogas haya descendido de forma notable en el último decenio, pasando del 5,1% al 1,6%.

Distracciones al volante

La última campaña de vigilancia y control sobre distracciones durante la conducción, que se ha realizado entre los días 21 y 27 enero, se ha saldado con 43.408 vehículos controlados y 115 denuncias formuladas.

Las distracciones detectadas que han acarreado la consiguiente denuncia, han sido uso de teléfono móvil, que ha supuesto 101 multas (71,13%); utilización de cascos o auriculares y dispositivos similares, 7 (4,93%); y otras 7 más (4,93%) sanciones de distinta índole. Además, se han contabilizado un total de 132 conductores que llevaban instalado o habían utilizado el dispositivo manos libres.